



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 362/2010

Bahía Blanca, 9 de diciembre de 2010

VISTO:

La nota presentada por Federico Manuel Rosas, Emiliano Donnari, Luisana Manera, Mendoza Rivera Miguel, Gisele Vespa Salini y Rosana Silvina Bais solicitando se les den por aprobado los exámenes de “Comprensión de Textos” y “Resolución de Problemas” para el ingreso a la Carrera de Medicina

CONSIDERANDO:

Que en todas las situaciones consta la similitud del examen aprobado con el necesario para el ingreso a la carrera Medicina

Que existen antecedentes similares que avalan los criterios de aceptación de dichas excepciones

Lo aprobado el 9 de diciembre

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Considerar como aprobados los exámenes de “Comprensión de Textos” y “Resolución de Problemas” para los estudiantes Federico Manuel Rosas, Emiliano Donnari, Luisiana Manera, Mendoza Rivera Miguel, Gisele Vespa Salini y Rosana Silvina Bais

.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Alumnos y Estudios, y cumplido, archívese.